



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE SALUD

REF.: Adjudica Licitación ID:4025-4-
LE24 "Suministro de servicio para retiro
de residuos sólidos REAS del CESFAM
Antuco 2024".
ANTUCO, 29 ENE 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 000525 /

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N°00188 de fecha 10 de enero de 2018 que delega a la Directora del Departamento de Salud las facultades y autoriza firma documentos relacionados con el Portal MERCADO PUBLICO.
- b) La Ley N° 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases generales de la Administración del Estado.
- c) La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de suministros y prestación de Servicios.
- d) La ley N° 19.880 que "Establece Bases De Los Procedimientos Administrativos Que Rigen Los Actos De Los Órganos De La Administración Del Estado Procedimientos Administrativos".
- e) La Resolución N° 1600/2008 "Fija Normas Sobre Exención Del Trámite De Toma De Razón" de la Contraloría General de la Republica.
- f) El Decreto Supremo N° 250/2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones posteriores.
- g) La Circular N° 4 del 20.01.2003, instructivo sobre la transparencia en las contrataciones públicas.
- h) La Resolución N° 217 B del 09 de julio del 2004, que aprueba las políticas y condiciones de uso del sistema www.mercadopublico.cl.
- i) El Manual de procedimientos de Adquisiciones Municipales aprobado por Decreto Alcaldicio N° 162 del 14.07.2008.
- j) En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDOS:

- a) La necesidad del servicio de generar un contrato de suministros, consistente en el Retiro, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos, provenientes del Centro de Salud Familiar de la comuna de Antuco, según solicitud de Compra N°05 de fecha 05 de enero 2024, realizada por el Sr. Jorge Quezada Sánchez.
- b) Decreto Alcaldicio N°00204 de fecha 11 de enero 2024, que aprueba las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la licitación pública ID:4025-4-LE24, denominada "Suministro de Servicios en Retiro, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos, provenientes del Centro de Salud Familiar Antuco 2024"
- c) El presupuesto disponible para este servicio de \$6.500.000 (Seis millones quinientos mil pesos)
- d) El Certificado Presupuestario N°005 de fecha 25 de enero 2024
- e) El Acta de Adjudicación de fecha 25 de enero 2024
- f) El Cuadro de Análisis N° 003 de fecha 25 de enero 2024

DECRETO

1.-ADJUDÍCASE, la Licitación ID: 4025-4-LE24 para la contratación del "Suministro de Servicios en Retiro, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos, provenientes del Centro de Salud Familiar Antuco 2024", al siguiente proveedor:

RUT	PROVEEDOR	RAZON SOCIAL	LINEAS
96.697.710-8	Procesán Casa Matriz	PROCESOS SANITARIOS S P A	1

2.-GÍRESE, la correspondiente Orden de Compra al proveedor mencionado anteriormente por el monto total disponible para este servicio de \$6.500.000 (Seis millones quinientos mil pesos), del cual, se irán descontando las facturas emitidas mensualmente según la cantidad de residuos especiales y peligrosos retirados durante el mes del Centro de Salud Familiar de la comuna de Antuco, que incluye el transporte, tratamiento y disposición final.

3.-Impútese el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto al Presupuesto de salud 2024 a la cuenta 2152208001.

4.-Infórmese a la plataforma de compras públicas www.mercadopublico.cl y ley N° 20.285 de transparencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA Y ARCHÍVESE



MLAL/EJP/LPM/RTM/CCH/JS/lbu

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal (SECMUN)
- Dirección de Salud Municipal (DISAM)
- Archivo





Ilustre Municipalidad de Antuco
Departamento de Salud Municipal

Antuco, 25 de enero 2024

CERTIFICADO N° 005
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con Presupuesto de salud 2024, para el contrato suministro consistente en el retiro, transporte, tratamiento y disposición final de residuos provenientes del CESFAM de la comuna de Antuco, según solicitud de compra N° 05 de fecha 05 de enero 2024 y licitación ID: 4025-4-LE24.


JORGE QUEZADA SANCHEZ
Jefe de Contabilidad y Finanzas
DEPTO. DE SALUD ANTUCO



ACTA DE ADJUDICACION
PROPUESTA PÚBLICA ID **4025-4-LE24**

““Suministro de Servicios en Retiro, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos, provenientes del Centro de Salud Familiar Antuco 2024”

En Antuco, a 25 de enero 2024 se reúne la comisión encargada de la adjudicación de la propuesta pública, denominada “Retiro, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos, provenientes del Centro de Salud Familiar de la comuna de Antuco 2024”, integrada por los siguientes funcionarios: Sra. Claudia Cifuentes Herrera, Directora comunal de Salud, el Sr. Eduardo Gil Huichulef, Director del CESFAM Antuco y el Sr. Oscar Reyes Flores, Médico EDF del CESFAM Antuco, los cuales proceden al siguiente análisis:

Criterios de evaluación, según Bases Administrativas Decreto Alcaldicio N°00204 de fecha 11 de enero 2024

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los siguientes serán los criterios que se evaluarán en las ofertas que se presenten en la licitación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
CALIDAD TECNICA (PROPUESTA)	40%
OFERTA ECONOMICA	30%
EXPERIENCIA	10%
CRITERIO DE SUTENTABILIDAD	10%
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS	5%
PROGRAMAS DE INTEGRIDAD	5%
PUNTAJE FINAL	100%

a) Calidad técnica propuesta (40%)

Este Criterio se evaluará de acuerdo al siguiente cuadro:

Calidad Técnica de la Propuesta	Puntaje
Cumple satisfactoriamente con los documentos solicitados en las Bases Administrativas (Ver Punto N°3) correspondiente a: Certificado Expreso (Declaración jurada Simple), Propuesta de capacitación, Propuesta “Programa de Gestión Integral Retiro y Tratamiento de Residuos Peligros”, Resolución Sanitaria de Transporte de Residuos Peligrosos y Resolución Sanitaria por Depósito y Tratamiento de Residuos Peligrosos	100
Cumple con los documentos solicitados en las Bases Administrativas (Ver Punto N° 3)	70
Cumple solo con algunos de los Documentos solicitados (Ver Punto N° 3)	40
No Cumple con los documentos solicitados, no adjunta programa, propuestas o no informa	0

b) Oferta económica (30%)

Se evaluará según el Formulario económico N°3, de acuerdo al valor por kilo de residuos retirados, según el siguiente cuadro:

Fundamento (RAZÓN MATEMÁTICA)	Puntaje
Oferta mínima (que cumpla requisitos)	100
Las otras ofertas se trabajan bajo la siguiente razón matemática.	$\frac{\text{Oferta mínima} \times 100}{\text{Oferta evaluada}}$

c) Experiencia (10%)

Este Criterio se evaluará de acuerdo al Formulario N° 4 que deberá completar el Oferente. Los puntajes variarán según el siguiente cuadro:

Experiencia en Retiros y Transporte en el Sector público	Puntaje
El proveedor que presenta un mayor número de Servicios en el Sector Público (Cantidad de O.C.).	100
Al segundo mejor que presente Servicios en el Sector Público	70
Al tercer mejor que presente Servicios en el Sector Público	50
Al cuarto mejor que presente Servicios en el Sector Público	30
A los demás oferentes que presente Servicios o no informan	0



Ilustre Municipalidad de Antuco
Departamento de Salud Municipal

d) Criterio de sustentabilidad (10%)

Se evaluará según el siguiente cuadro:

Escala de Impacto Medio Ambiental	Puntaje
Con certificado RCA Resolución de calificación ambiental que señala que cumple con las normas medioambientales de Chile	100
No Cumple o No Adjunta Certificaciones	0

e) Cumplimiento de requisitos de las ofertas (5%)

Se evaluará según el siguiente cuadro:

Cumple con los Formularios solicitados	Puntaje
Cumple con todos los Formularios solicitados (Formularios 1, 2, 3 y 4)	100
Cumple con algunos de los Formularios solicitados	50
No Cumple o No Informa	0

f) Programas de Integridad (5%)

Informar y Adjuntar Información	Puntaje
Oferente cuenta con programas de integridad y es conocido por el personal (Adjuntar información)	100
No Cumple, No Informa o No Adjunta Información	0

2. CALCULO DEL PUNTAJE FINAL DE LAS OFERTAS

Puntaje final de la oferta = Puntaje a*40%+Puntaje b*30%+Puntaje c*10%+Puntaje d*10%+Puntaje e*5%+Puntaje f*5%: **Donde:**

- | | |
|------------------------------|---|
| a) Calidad técnica propuesta | c)Criterio de sustentabilidad |
| a) Oferta económica | d)Cumplimiento de requisitos de las ofertas |
| b) Experiencia | e)Programas de integridad |

3. RESOLUCIÓN EN CASO DE IGUALDAD DE PUNTAJE

En caso de que se iguale en el puntaje final, se procederá de la siguiente manera en orden de prevalencia:

- El proveedor mejor evaluado en el Criterio Calidad técnica Propuesta
- El proveedor mejor evaluado en el Criterio Oferta Económica
- El proveedor mejor evaluado en el Criterio Experiencia
- El Proveedor Mejor Evaluado en el Criterio Sustentabilidad
- El Proveedor Mejor Evaluado en el Criterio cumplimiento de requisitos de la Ofertas
- El Proveedor Mejor Evaluado en el Criterio Programas de Integridad

4. PROVEEDOR PRESENTADO

RUT	PROVEEDOR
96.697.710-8	Procesán Casa Matriz

5. EVALUACION DEL PROVEEDOR, SEGÚN CRITERIOS DE EVALUACIÓN MENCIONADOS EN EL PUNTO N°1

Ver Cuadro de Análisis N°003 de fecha 25 de enero 2024 que se adjunta a los documentos de la presente adjudicación

6. FORO: En el foro, no se presentan preguntas

7. FORO INVERSO: NO HAY ACLARACIONES A LA OFERTA DE LA LICITACIÓN 4025-4-LE24

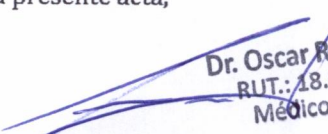
8. CONCLUSIÓN

Conforme a lo analizado, según cuadro de análisis N°003 de fecha 25 de enero 2024, la comisión evaluadora concluye y propone la adjudicación al siguiente proveedor:

RUT	PROVEEDOR	RAZON SOCIAL	LINEAS
96.697.710-8	Procesán Casa Matriz	PROCESOS SANITARIOS SPA	1

Lo anterior y según lo revisado en anexos que el proveedor adjunta en su oferta, este cumple con todos los requisitos solicitados y estipulados en las bases administrativas y técnicas.

Firman la presente acta,


Dr. Oscar Reyes Flores
RUT.: 18.800.162-9
Médico Cirujano
OSCAR REYES FLORES
Médico EDF del CESFAM Antuco




CLAUDIA CIFUENTES HERRERA
Directora comunal de salud


EDUARDO GIL HUICHULEF
Director del CESFAM Antuco

CUADRO DE ANALISIS Nº 003
LICITACIÓN PUBLICA ID: 4025-4-LE24

25 ENE. 2024

FECHA:

NOMBRE: Suministro de Servicios en Retiro, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos, provenientes del Centro de Salud Familiar de la comuna de Antuco 2024

Proveedores	Razon Social	Rut	Oferta Económica 30% (Oferta min.*100/Oferta evaluada X)			Calidad Técnica Propuesta 40%	Experiencia 10%	Criterio de sustentatividad 10%	Cumplimiento de Requisitos 5%	Programas de Integridad 5%	Puntaje Total	Observaciones
1	Procesán Casa Matriz	PROCESOS SANITARIOS SPA	96.697.710-8	6.500.000	6.500.000	100	100	100	100	100	100	ADJUDICADO/ El proveedor oferta por un total de \$6.200 por kilo de residuos retirados, que incluye el retiro, transporte, tto y disposición final de residuos especiales y peligrosos. El presupuesto para el año de este servicio asciende a \$6.500.000 y de este valor, se descontará de la orden de compra las facturas emitidas por el proveedor de acuerdo a los servicios realizados durante el año, previa visación y VB del Depto de Salud.

Analizada la Oferta y de acuerdo a Criterios de Evaluación presentes en las Bases Administrativas Decreto Alcaldicio N°00204 de fecha 11 de enero 2024, la comisión evaluadora propone la adjudicación de la Licitación ID: 4025-4-LE24 al proveedor PROCESAN CASA MATRIZ, Razon Social: PROCESOS SANITARIOS SPA; Rut: 96.697.710-8, ya que es el único oferente presentado y cumple con todos los requisitos solicitados en las bases administrativas y técnicas.

Firman el presente Cuadro de Análisis,

Dr. Oscar Reyes Flores
RUT.: 18.800.162-9
Médico Cirujano

OSCAR REYES FLORES
MEDICO EDF CESFAM ANTUCO



EDUARDO GIL HUICHULEF
DIRECTOR CESFAM ANTUCO



CLAUDIA CIFUENTES HERRERA
DIRECTORA COMUNAL DE SALUD